

# PARLAMENTO EUROPEO



**Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión**

**Departamento de Asesoramiento**

**NOTA INFORMATIVA**

**SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA  
DE GUATEMALA**

**Y SUS RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

**NOTA**

**Contenido:**

**Frente a la pesada herencia procedente de 36 años de guerra civil, el Gobierno del Presidente Óscar Berger, que no dispone de mayoría en el Parlamento, trata de avanzar en la vía de la consolidación del Estado democrático. Además, la economía guatemalteca, impulsada por las exportaciones y las divisas procedentes del extranjero (remesas), se resiente de una dependencia excesiva de los mercados exteriores, de una baja tasa de inversión, de una profunda desigualdad y de una corrupción endémica. En diciembre de 2003, se firmó un Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la UE y los países de la América Central. Este Acuerdo podría servir como preludio para un futuro Acuerdo de Asociación.**

**DGExPol/B/PolDep/Note/2005\_080**

**15.3.05**

NT\560803ES.doc  
Traducción externa

PE 356.217

**ES**

**ES**

Esta nota ha sido solicitada por la Delegación del Parlamento Europeo para las Relaciones con los países de la América Central.

El presente documento se publica en las lenguas siguientes: Francés

Autor: Pedro NEVES

Manuscrito concluido en marzo de 2005

Pueden solicitarse copias por los medios siguientes: Correo electrónico: [pneves@europarl.eu.int](mailto:pneves@europarl.eu.int)

Bruselas, Parlamento Europeo, marzo de 2005.

Las opiniones expresadas en este documento son las del autor y no reflejan necesariamente la posición del Parlamento Europeo.

*Fuentes:* Economist Intelligence Unit (EIU)  
Comisión Europea  
Eurostat  
Reuters  
Oxford Analytica  
World Markets Analysis

# ÍNDICE

Página

<b>I. SITUACIÓN POLÍTICA .....</b>	<b>4</b>
<b>II. SITUACIÓN ECONÓMICA .....</b>	<b>11</b>
<b>III. RELACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y GUATEMALA .....</b>	<b>14</b>

## ANEXOS

## I. SITUACIÓN POLÍTICA

### 1. Introducción general

Guatemala es un Estado de América Central. Su historia, su cultura y su economía están estrechamente vinculadas a las de sus vecinos del istmo: Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Estos países, junto con Panamá y Belice (antigua Honduras Británica), forman una lengua de tierra de 540 000 km<sup>2</sup> (el equivalente de Francia) que albergaba, en 1950, a 8 millones de habitantes. Casi cincuenta años después, la cifra ascendía a más de 33 millones<sup>1</sup>.

Los países de América Central estuvieron sometidos a la dominación colonial española desde el siglo XVI hasta 1821, año en que obtuvieron su independencia. En 1824 se creó la Federación Centroamericana, formada por los Estados siguientes: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Quince años más tarde (1839), la Federación dejó de existir, víctima de los nacionalismos regionales y de los intereses extranjeros. Comenzó un segundo periodo de “post-independencia”, caracterizado por la consolidación de los Estados-nación, por la integración de la región en la economía mundial (mediante el cultivo del café y del plátano) y por la ascensión de una oligarquía “cafetera” muy dependiente de los capitales y de los mercados extranjeros.

La crisis de 1929 sacudió con especial virulencia a los países centroamericanos. Provocó la caída de los precios de las materias primas, la disminución de las posibilidades de exportación, la desaparición de un sector industrial alternativo y una desinversión brutal por parte de los Estados Unidos. A esta crisis se sumaron las múltiples intervenciones militares de Washington, preludio de una prolongada dominación de los “dictadores de la Gran Depresión”: Maximiliano Hernández en El Salvador, Tiburcio Carías en Honduras, la dinastía de los Somoza en Nicaragua, y Jorge Ubico en Guatemala.

En los años 60, la subida de los precios del café y la formación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) propiciaron tímidas tentativas de reforma. Veinte años más tarde, una coyuntura económica internacional desfavorable (caída de los precios de las tradicionales exportaciones centroamericanas, aumento de la deuda externa, etc.) provocó la devaluación de la moneda, inflación, desempleo y, por ende, un gran descontento social. Las oligarquías del istmo, temerosas del advenimiento del modelo cubano, delegaron el poder político en los militares. Como consecuencia, estallaron conflictos en prácticamente todos los Estados de América Central. El Grupo de Contadora, fundado en 1983 por México, Venezuela, Panamá y Colombia, desempeñó un papel crucial en la resolución negociada de los conflictos, basada en el respeto de la independencia de los países implicados. La acción de este Grupo, que recibió el respaldo de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, desembocó el 7 de agosto de 1987 en el Acuerdo de Paz conocido con el nombre de Esquipulas II, que puso de manifiesto la evidente pérdida de protagonismo de la diplomacia estadounidense y una actitud más independiente de los países centroamericanos que lo suscriben.

---

<sup>1</sup> Véase el anexo I.

Ha regresado la paz a América Central, pero el istmo está exangüe. Se calculan de 100 000 a 150 000 muertos en Guatemala, 75 000 en El Salvador y 100 000 (en el transcurso de los conflictos) en Nicaragua. Por si esto no bastara, más de dos millones de habitantes se vieron obligados a huir de sus hogares en los años 80, y cerca de la mitad de estas personas abandonó la región. Las negociaciones de paz, fruto de un compromiso político, sacrificaron sin embargo el aspecto socioeconómico, que está en el origen de los conflictos. A pesar de los espectaculares progresos institucionales (la aparición del Estado de Derecho y el comienzo de una vida democrática), el continuo deterioro de la situación económica y social enturbia cualquier perspectiva de estabilidad política. El largo periodo de guerras civiles permitió la desaparición de las dictaduras militares. Sin embargo, todavía no se ha forjado un modelo alternativo de desarrollo. La crisis terminó justo donde había comenzado: ¿cómo liberarse de la injusticia social?

## 2. Reseña histórica<sup>1</sup>

Guatemala, con una superficie de 108 890 km<sup>2</sup>, está situada entre el Mar Caribe y el Océano Pacífico, al sudeste de México y rodeada al este por Belice, Honduras y El Salvador. La capital es la Ciudad de Guatemala. El país tiene más de 12 millones de habitantes, de los cuales el 43 % son mayas (amerindios). Desde 1954, y especialmente entre 1980 y 1985, este Estado padeció la guerra civil más cruel de toda América Central: 100 000 muertos y 40 000 desaparecidos.

Guatemala, que obtuvo su independencia en 1821, se unió a México, del que se separó en 1823 para formar parte de la efímera Federación Centroamericana, que se disolvió en 1839. La Revolución Liberal de 1871 conllevó una concentración parcelaria masiva. Las tierras comunitarias de los amerindios (así como las de la Iglesia) se confiscaron y se distribuyeron entre los grandes terratenientes para la producción de café. En 1904, la compañía bananera estadounidense *United Fruit Company* (UFCO) se instaló en el país. Cincuenta años después, ya poseía 234 000 hectáreas, empleaba a 10 000 campesinos y controlaba la totalidad del tráfico comercial y ferroviario del país.

La supremacía del sector agrícola no favoreció el desarrollo de otras actividades económicas de los sectores primario y secundario y creó una economía dependiente de los mercados internacionales, con consecuencias nefastas.

Comenzaron a surgir movimientos populares hostiles al General Ubico (1931-1944) y a las grandes compañías estadounidenses, que desembocaron en un golpe de Estado. A partir de ese momento, el Gobierno de Juan Arévalo destinó un tercio del presupuesto a programas sociales y se comprometió a emprender reformas modestas. Entre otras medidas, declaró la abolición de los contratos de trabajo forzado de los amerindios y autorizó la creación de sindicatos en el campo. En 1951, Jacob Arbenz fue elegido Presidente. Arbenz pretendía sustituir la sucesión de dictaduras (sometidas a los productores de café y a la UFCO) por una democracia moderna, por lo que puso todo su empeño en democratizar la vida pública y promulgó una reforma agraria en virtud de la cual expropió a la UFCO 84 000 hectáreas de las 234 000 que poseía. La reacción de Washington fue inmediata: acusan a Arbenz de “seguirle el juego a los comunistas”. El 17 y 18 de junio de 1954 penetró en Guatemala una “revuelta popular”, compuesta por un ejército de mercenarios reclutados en Nicaragua y en Honduras, financiado y entrenado por la CIA, que

---

<sup>1</sup> Véase el anexo II.

provocó la caída del Presidente legítimo. Los primeros meses de la contrarrevolución causaron 9 000 víctimas (la suma de los muertos y de los prisioneros).

Un centenar de oficiales, descontentos con la capitulación ante los intereses estadounidense e influidos por la revolución cubana, se sublevó el 13 de noviembre de 1960. Tras su derrota, algunos organizaron los primeros grupos de guerrilla. Las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) nacieron oficialmente en 1962. Las primeras fases de la lucha, que se desarrollaron entre 1963 y 1967, se saldaron con un tremendo descalabro de la guerrilla. La segunda etapa del movimiento rebelde vio la luz en 1975. Esta vez, los combatientes eran en su mayoría indios, formados en los hogares marxistas de los antiguos guerrilleros y de las comunidades cristianas. Las ofensivas militares de 1978 y 1981 contra este movimiento ocasionaron 20 000 muertos y un millón de desplazados<sup>1</sup>.

En 1984 se eligió a una Asamblea Nacional Constituyente. Tras las elecciones presidenciales que se celebraron al año siguiente, Vinicio Cerejo, demócrata cristiano, se convirtió en el nuevo Presidente. La tarea de Cerejo era ardua: enfrentarse a la omnipresencia de los militares en la vida política, entablar el diálogo con la oposición político-militar y paliar la crisis económica. Al término de un mandato marcado por dos golpes de Estado “técnicos”, que no derrocaron al Presidente, pero que prohibieron cualquier veleidad reformadora, Jorge Serrano sustituyó a Vinicio Cerejo el 14 de mayo de 1991. Por primera vez en la historia de Guatemala, un Presidente civil de la República tenía como sucesor a otro civil.

Gracias a la presión internacional y a la influencia económica que ejerció Washington se reanudaron las negociaciones con la guerrilla, ya que, tras el conflicto salvadoreño, Guatemala se destacaba como último país en guerra. Además, Rigoberta Menchú, una indígena maya que denunciaba incansablemente desde hacía diez años las violaciones de los derechos humanos que se perpetraban en su país, recibió el 16 de octubre de 1992 el Premio Nobel de la Paz, poniendo en una situación difícil a las autoridades civiles y al ejército guatemaltecos.

Las pretensiones autoritarias del Presidente Serrano provocaron su destitución. Su sucesor, Ramiro de León, antiguo Procurador de los Derechos Humanos, intentó en vano depurar y reestructurar los tres poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial), que, según los observadores, estaban infectados por la lacra de la corrupción. En ese clima deletéreo triunfó en las elecciones legislativas del 2 de diciembre de 1992 el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) del General Ríos Montt, antiguo hombre fuerte de la dictadura. El 12 de noviembre de 1995, las elecciones presidenciales llevaron al poder (con el 36,6 % de los votos) a Álvaro Arzú, dirigente del Partido de Avanzada Nacional (PAN), antiguo Alcalde de la capital, que logró concluir un Acuerdo de Paz (AdP) con la guerrilla el 29 de diciembre de 1996. Este acuerdo puso fin al conflicto más largo de América Central (1960-1996). Un grupo de países donantes aportó 1 900 millones de dólares estadounidenses para respaldar el proceso de paz, y en febrero de 2002 se concedió una nueva suma de 1 300 millones de dólares con el mismo objetivo por un periodo de 5 años. Por otra parte, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, cuya misión era aclarar este capítulo negro de la historia guatemalteca, señaló que más de 200 000 personas habían perdido la vida durante el periodo mencionado y que el ejército era responsable del 95 % de las matanzas y de la violencia perpetradas. El único aspecto negativo de este proceso de reconciliación nacional fue el fracaso del referéndum (caracterizado por una participación de tan

---

<sup>1</sup> Los 36 años de conflicto supusieron más de 200 000 muertos y 45 000 desaparecidos.

sólo el 18,5 %) celebrado en mayo de 1999, en el que se sometían a consulta popular 47 enmiendas a la Constitución, necesarias para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Alfonso Portillo, candidato del FRG, obtuvo más del 68 % de los votos el 26 de diciembre de 1999. La arrolladora victoria del Presidente, combinada con la mayoría obtenida por su partido, permitían presagiar un escenario más propicio para la reconciliación nacional. Sin embargo, estas esperanzas se vieron mermadas por las exigencias, cada vez mayores, del partido oficial, que tenía la fuerza necesaria en el Congreso y en la vicepresidencia para imponer sus decisiones. Desde la elección de A. Portillo, el país entró en una espiral de crisis y de polarización del debate político y social que resultaba cada vez más acerbo. El Gobierno, enfrentado a la opinión pública, que no veía cumplidos los cambios que prometió A. Portillo durante su campaña electoral, sobre todo en lo referente a la seguridad ciudadana y a la lucha contra la impunidad, tuvo que hacer frente a una grave degradación de su imagen, problemas crecientes de corrupción pública, huelgas y manifestaciones de protesta y rumores sobre una situación de ingobernabilidad y de golpe de Estado.

La escasa ejecución de los Acuerdos de Paz respecto de la agenda prevista recibió las críticas de todos los observadores y analistas nacionales e internacionales, comenzando por la Misión de las Naciones Unidas (MINUGUA). El mandato de los observadores de la ONU fue prorrogado en varias ocasiones para garantizar la ejecución de los acuerdos, principalmente en materia de derechos humanos, de derechos de los indígenas, de desmilitarización y de consolidación de los derechos civiles y de aspectos socioeconómicos (ayuda a las víctimas). Así, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), que no ratificó los Acuerdos de Paz, no siempre se sintió afectado por el discurso del Presidente Portillo y, en consecuencia, frenó la adopción de reformas de importancia, como el Pacto Fiscal y las leyes sobre el catastro, la descentralización o la reforma electoral y de los partidos políticos, leyes que habrían hecho avanzar la democratización del país.

El General Efraín Ríos Montt, antiguo Presidente acusado de haber ordenado en 1982 y 1983 las peores matanzas de indios y de campesinos bajo su mandato, anunció su decisión de presentarse a las elecciones presidenciales de noviembre de 2003 como candidato del FRG. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) estimó que su candidatura era inconstitucional, pero el Tribunal Constitucional la dio por válida. Se considera responsable al General Ríos Montt de la nueva movilización de millares de miembros de las antiguas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), grupos paramilitares responsables de una parte significativa de los crímenes perpetrados contra la población civil durante los años negros. En esos meses se multiplicaron las amenazas, los atentados y los asesinatos contra los militantes de los movimientos de defensa de los derechos humanos, los periodistas, los sindicalistas y los religiosos. Tras los grupos clandestinos, vinculados también al narcotráfico, se cernía la sombra de los aparatos policiales, militares y de información, beneficiarios de una gran impunidad.

### **3. Instituciones**

Guatemala es una República democrática constitucional dividida en 22 departamentos, cuyos gobernadores son nombrados por el Presidente de la República. La Constitución entró en vigor en 1986 y fue modificada en 1993.

### 3.1. *Poder ejecutivo*

El Presidente de la República es Óscar Berger, ganador de las elecciones de 2003, que ocupa su cargo desde el 14 de enero de 2004, por un mandato de 4 años no renovable. O. Berger, que tiene facultad para designar al Presidente del Gobierno, también ostenta este puesto.

### 3.2. *Poder legislativo*

El Parlamento es unicameral. El Congreso está compuesto de 158 miembros, elegidos por sufragio universal por un periodo de 4 años. Las próximas elecciones (legislativas, presidenciales y municipales) se celebrarán en noviembre de 2007.

### 3.3. *Poder judicial*

El sistema judicial guatemalteco está inspirado en el de los Estados Unidos. La Corte Suprema de Justicia está compuesta por 13 miembros por un mandato de 5 años, que eligen al Presidente de la Corte entre ellos. La Corte de Constitucionalidad está formada por 5 miembros elegidos por el Congreso por un periodo de 5 años.

### 3.4. *Partidos políticos*

La vida política de Guatemala ya no está dominada por el bipartidismo. En la actualidad, ningún partido cuenta con mayoría en el Congreso. La Gran Alianza Nacional (GANAN, de la que forman parte el Partido Patriótico<sup>1</sup>, el Movimiento Reformista y el Partido de Solidaridad Nacional), obtuvo 44 escaños en las elecciones legislativas de noviembre de 2003, el FRG perdió la mitad de sus escaños (31 en la actualidad), la Unión Nacional de la Esperanza (UNE) obtuvo 28 escaños y el Partido de Avanzada Nacional (PAN) no ha conservado más que 14 escaños de los 37 que tenía.

## 4. **Hechos recientes**

### 4.1 *Las elecciones de 2003*

El año 2003 estuvo marcado por las elecciones generales celebradas el 9 de noviembre. La campaña se desarrolló en un clima deletéreo de violencia, corrupción y recesión, mientras que la multiplicación de candidaturas partidistas o personales revelaba la envergadura de la crisis de la representación política<sup>2</sup>. En la primera vuelta de las elecciones presidenciales, el ex Presidente Ríos Montt obtuvo el tercer puesto con un 19,3 % de los votos, por detrás de Óscar Berger, tráfuga del PAN, ahora a la cabeza de GANA (derecha conservadora que representa a la oligarquía terrateniente) y de Álvaro Colom, un empresario de centro derecha, candidato de la UNE.

El 28 de diciembre de 2003, Óscar Berger ganó la segunda vuelta frente a Álvaro Colom, con un 54,12 % de los votos frente al 45,87 %. El 14 de enero de 2004, tuvo lugar la investidura del nuevo Presidente.

---

<sup>1</sup> El Partido Patriótico abandonó la coalición en 2004.

<sup>2</sup> A petición de las autoridades guatemaltecas, la Comisión Europea envió una misión de observación electoral a Guatemala.

## 4.2 *El Gobierno de Óscar Berger*

La administración Berger tiene problemas para hacer frente a todas las tareas urgentes que le esperan. La economía guatemalteca tuvo en 2003 un déficit superior a los 1 000 millones de dólares estadounidenses, una deuda exterior de 3 400 millones y, desde el punto de vista político, su Gobierno que no dispone de mayoría en el Parlamento.

Muchas de las prioridades gubernamentales corresponden a frentes clásicos de lucha contra la pobreza (que afecta al 80 % de la población) y el subdesarrollo, la reforma institucional, la reforma fiscal, la lucha contra la corrupción y la impunidad. En cambio otras han aparecido recientemente: el aumento de la inseguridad, especialmente en las ciudades, y el aumento del tráfico de estupefacientes.

Es necesario reactivar la aplicación de los Acuerdos de Paz de 1996, que podrían favorecer la resolución de numerosos problemas, pues las autoridades guatemaltecas no han respetado las tres cuartas partes de los compromisos contraídos, en particular en cuanto al reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas.

Según los observadores, el Gobierno del Presidente Berger, a pesar de su buena voluntad, comete errores políticos. Su acercamiento al FRG, con el fin de que se pudiera aprobar el paquete de medidas económicas en el Congreso, le valió la salida del Partido Patriótico de la coalición en el poder. Además, su incapacidad para proceder a una reforma agraria se traduce en incidentes frecuentes en el campo, como los que tuvieron lugar en Nueva Linda, a 180 km de la capital, en septiembre de 2004, con un balance de varios muertos y heridos<sup>1</sup>. Por otra parte, el Gobierno ha logrado la aprobación en el Congreso de una ley dirigida a indemnizar a los paramilitares de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), con el fin de cumplir con la promesa que hizo su antecesor<sup>2</sup>, aunque la Corte de Constitucionalidad ha condenado estas indemnizaciones.

En cambio, la administración Berger puede felicitarse por la adopción en el Parlamento del paquete de medidas fiscales destinadas a llenar las arcas vacías del Estado.

## 4.3 *El respeto de los derechos humanos*

Según la CIFCA<sup>3</sup>, el cambio del ejecutivo guatemalteco no ha supuesto la desaparición de los factores estructurales de la impunidad, ni el fin de las violaciones de los derechos humanos.

El Gobierno del ex Presidente Portillo había acordado con las Naciones Unidas la creación de una Comisión para la Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad

---

<sup>1</sup> A propósito de estos incidentes, el prestigioso diario guatemalteco *El Periódico* afirmaba en su editorial del 3 de septiembre de 2004: «Sabemos perfectamente que la tensión provocada por la falta de reforma agraria en el país es enorme. Sabemos que el Estado de derecho ha sido desafiado por las ocupaciones ilegales de tierras y también sabemos que hay centenares de miles de campesinos que padecen hambre».

<sup>2</sup> Según la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, creada bajo el patrocinio de la ONU, las PAC son responsables del 12 % de las violaciones de derechos humanos durante el conflicto que enfrentó a las guerrillas con el Gobierno y las indemnizaciones que han recibido son un obstáculo en la lucha contra la impunidad.

<sup>3</sup> Iniciativa de Copenhague para América Central y México.

(CICIACS) con el objetivo de combatir la impunidad<sup>1</sup>. En mayo de 2004, el Congreso guatemalteco rechazó este acuerdo. Sigue existiendo una atmósfera de desconfianza entre los militares y el poder, especialmente el poder judicial.

Las actividades delictivas alcanzan niveles muy elevados en las zonas urbanas y rurales. Son el resultado del paro, la pobreza, la facilidad para obtener armas de fuego, una policía deficientemente equipada y mal preparada y un sistema judicial ineficaz. Destacan dos grupos delictivos: una mafia dedicada al tráfico de drogas, coches robados, prostitución, etc. y bandas callejeras formadas principalmente por jóvenes que reciben el nombre de *maras*.

En cuanto a las víctimas, las mujeres y los niños son especialmente vulnerables.

Los observadores señalan que la violencia contra los niños de la calle ha aumentado considerablemente en estos últimos años, con un claro avance de la «limpieza social»<sup>2</sup>.

Además la violencia contra las mujeres causa estragos en toda Guatemala. Más de 450 mujeres fueron asesinadas en 2004 y desde 1999 se cuentan ya 1 400 víctimas. La miseria, la descomposición social, la violencia intrafamiliar, el machismo imperante parecen estar en el origen de esta plaga que sólo afecta a un tipo particular de mujeres<sup>3</sup>. Entre las víctimas encontramos una mayoría de amas de casa, empleadas textiles, algunas obreras y estudiantes. Se trata en general de mujeres jóvenes: el 56 % tenían menos de treinta años.

En cuanto a los asesinos, estos crímenes se imputan en primer lugar a las *maras*.

Acaba de comenzar en Guatemala el primer proceso por discriminación racial. Ha sido entablado por Rigoberta Menchú (Premio Nobel de la Paz en 1992) contra cinco partidarios del ex dictador Ríos Montt, sobre la base de la legislación antidiscriminación aprobada en 2002.

## 5. Política exterior

Guatemala mantiene buenas relaciones con México, Honduras y El Salvador. Persisten las discrepancias territoriales con Belice, sin bien actualmente los gobiernos de ambos países fomentan unas relaciones más constructivas con vistas a una posible resolución del conflicto, debido en gran parte a la mediación de la OEA. No obstante, es poco probable que se alcance un acuerdo rápidamente, ya que el Gobierno guatemalteco reclama más de 12 000 km<sup>2</sup> a Belice.

Tras la llegada al poder de O. Berger se han intensificado todavía más las relaciones con los Estados Unidos<sup>4</sup>, que han aumentado la influencia que ya ejercían en la política económica y comercial, y en la lucha contra el tráfico de drogas y contra el terrorismo (a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001).

---

<sup>1</sup> La Comisión de la Verdad y la Reconciliación ha estimado el número de violaciones de los derechos humanos en 42 000 casos, incluidas 626 matanzas entre 1960 y 1996.

<sup>2</sup> A lo largo del año 2002 fueron asesinados unos cincuenta niños y varias decenas más murieron de enfermedad (sida entre otras), malnutrición o como consecuencia de una pelea.

<sup>3</sup> En Ciudad Juárez (México) 400 jóvenes obreras han sido asesinadas a lo largo de los diez últimos años.

<sup>4</sup> La ineficacia de la lucha antidroga, las acusaciones de blanqueo de dinero y de corrupción durante la administración Portillo llevaron a los Estados Unidos a proceder a la *de-certification* del país en enero de 2003. Esta sanción se levantó a finales de 2003, tras la victoria electoral de O. Berger.

## II. SITUACIÓN ECONÓMICA

### 1. Introducción

En 1991, Guatemala, principal economía de América Central, ya que representa aproximadamente un tercio del PIB de la región (18,95 millones de dólares estadounidenses en 2002) y dispone de un PIB per cápita de 2 190 dólares (2004), adoptó un programa de estabilización y de ajuste estructural destinado a controlar la inflación, reforzar la balanza de pagos y sentar las bases de un crecimiento económico sostenible. La firma de los Acuerdos de Paz de 1996 favoreció la puesta en marcha de este programa. En la pasada década también se tomaron medidas para modernizar la economía guatemalteca a la vez que se fomentaba una asignación más eficaz de los recursos. El Gobierno, que desea adaptar la economía del país a las exigencias del proceso de globalización, ha decidido recientemente conceder prioridad al aumento de la participación del sector privado en detrimento de la intervención del Estado. Esta política dista todavía de haber logrado los resultados esperados, ya que el 80 % de la población sigue anclada en la pobreza y el 90 % de la población amerindia la padece. Además, la economía guatemalteca, impulsada por las exportaciones y las divisas procedentes del extranjero (remesas), se resiente de una dependencia excesiva de los mercados exteriores, de una baja tasa de inversión, de una profunda desigualdad social<sup>1</sup> y de la corrupción.

### 2. Sectores económicos

La agricultura (incluidas la silvicultura y la pesca) emplea a más del 50 % de la mano de obra nacional y supone más del 60 % de las exportaciones del país (22,7 % del PIB). Guatemala exporta principalmente café, azúcar, plátanos y cardamomo. La concentración parcelaria es el mayor problema de este sector, pues el 2,5 % de las explotaciones posee una media de 200 hectáreas y controla el 65 % de las tierras de cultivo. Además, el paso del huracán Mitch provocó grandes estragos en la agricultura guatemalteca (destruyó un gran número de plantaciones bananeras) a lo que se suma la caída del precio del café en el mercado mundial. Hasta principios de los años 90, la industria pesquera, concentrada en la costa del Pacífico, estaba destinada únicamente al mercado interior. No obstante, en los últimos años, este sector ha experimentado un rápido aumento de la acuicultura del camarón y un desarrollo de las exportaciones de mariscos. Por su parte, el sector minero tiene una escasa relevancia, puesto que no alcanza el 1 % del PIB.

El sector industrial (20 % del PIB) está dominado por los textiles y el cuero, en donde las fábricas «maquiladoras»<sup>2</sup> han encontrado su filón, si bien es menos activo que en México, en Honduras o en El Salvador. El sector industrial y el de los servicios emplean a un 17,5 % y un 30 % de la mano de obra del país, respectivamente.

Los Estados Unidos son el primer socio comercial de Guatemala, ya que ésta efectúa el 55,3 % de su comercio exterior con Washington. Guatemala también tiene importantes vínculos comerciales con otros miembros del Mercado Común Centroamericano (especialmente El

---

<sup>1</sup> Después de Brasil, Guatemala es el país de América Latina con mayores disparidades en la renta.

<sup>2</sup> Fábricas que reciben los productos (principalmente de los Estados Unidos), los montan y los reexportan.

Salvador), con México y con la Unión Europea (8,8 % de las importaciones guatemaltecas). Desde 1997 no ha dejado de aumentar el déficit de la balanza comercial, que, según los observadores, alcanzará un saldo negativo de 5 400 millones de dólares estadounidenses en 2005. Las privatizaciones, las remesas de los emigrantes (más de 2 000 millones de dólares en 2004) y la afluencia de capitales atraídos por los elevados tipos de interés financian tradicionalmente el saldo de la balanza comercial. Además, la facilidad de acceso al mercado europeo (a través del SPG-Drogas), así como la aplicación del Acuerdo de Libre Cambio entre los Estados Unidos y América Central (firmado en agosto de 2004), favorecerán la reducción del déficit comercial guatemalteco.

Aproximadamente dos tercios de las exportaciones consisten en productos agroalimentarios. Tras varios años de caída, vuelve a crecer la exportación de los cinco productos tradicionalmente exportados, que son, por orden de importancia, el café, el azúcar, el plátano, el petróleo y el cardamomo. Entre los productos no tradicionales encontramos los productos químicos, las flores y las plantas ornamentales, así como las preparaciones a base de frutas.

La rápida liberalización del sistema financiero ha propiciado un aumento significativo del número de bancos y de otras entidades financieras. Esta proliferación excesiva en un mercado limitado ha provocado la quiebra de tres entidades<sup>1</sup>. El sector turístico, que se nutre de los visitantes procedentes principalmente de América Central (43 %), de los Estados Unidos (33 %) o de Europa (16 %), está experimentando un auge considerable.

### 3. Indicadores económicos<sup>2</sup>

Entre 1995 y 1998, el PIB real registró una tasa anual de crecimiento de cerca de un 4,4 %. A partir de 1998, los fenómenos ya indicados (huracán Mitch, caída de los precios del café, etc.) han debilitado el crecimiento, que tan sólo alcanzó el 3,4 % del PIB en 2004, lejos del 5 al 6 % necesario para reducir la pobreza. Los observadores predicen un crecimiento del 3 % para 2005, gracias a la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Cambio con Estados Unidos (DR-CAFTA), a las divisas procedentes del exterior (remesas), al turismo y al aumento de la inversión privada. El PIB per cápita, que era de 1795 dólares estadounidenses en 1998, sólo llegó a 2000 en 2004. El Banco Central de Guatemala (BANGUAT) ha impuesto una política monetaria restrictiva con objeto de mantener bajo control la estabilidad de precios, los tipos de cambio y la inflación. Esta política no ha evitado el aumento del déficit de la balanza de pagos, cuyo principal causante es el incremento del saldo negativo de la balanza comercial. Entre 1997 y 2001, la media anual de inflación fue del 6,9 %. Después de rondar el 9 % en 2001, la inflación cayó en 2003 al 5,5 % y los observadores<sup>3</sup> prevén un 7,2 % para 2005. El quetzal se depreció entre 1994 y 2001, pero posteriormente comenzó a recuperarse gracias a las remesas de los emigrantes, a la afluencia de capitales y a los acuerdos firmados con el FMI. Así, los analistas prevén que un dólar estadounidense valga 9 quetzales a finales de 2006.

Para lograr cumplir el objetivo relativo a la financiación de programas sociales establecido en los Acuerdos de Paz, el Gobierno deberá esforzarse por aumentar los ingresos fiscales, puesto que tan sólo constituyen un 11 % del PIB, debido a las dificultades que suscita su recaudación. De este modo, las autoridades elevaron el tipo del IVA del 10 al 12 % en agosto de 2001 y han

<sup>1</sup> Sigue habiendo 24 bancos, pero según los expertos, con 11 sería suficiente.

<sup>2</sup> Véase el anexo III.

<sup>3</sup> World Markets Analysis (WMA).

optado recientemente por gravar las bebidas alcohólicas con un 30 %. Asimismo, el Gobierno ha rubricado dos acuerdos con el FMI (abril de 2002 y enero de 2003) en los que se compromete a controlar el déficit presupuestario y la inflación. Además, la administración Berger ha logrado que el Congreso apruebe un paquete fiscal que establece, entre otras medidas, un impuesto temporal destinado a apoyar los Acuerdos de Paz.

A principios de 2001, el FMI y el Banco Mundial realizaron una evaluación del sistema financiero a petición del Gobierno guatemalteco. El informe resultante indica que muchos bancos habían sido declarados insolventes por mala gestión. La quiebra de los bancos *Empresarial*, *Promotor* y *Metropolitano* en 2001 puso de manifiesto la debilidad del sistema bancario guatemalteco y debilitó la confianza de los consumidores y de los inversores. Esta situación ha dado lugar a diversas reformas del sistema financiero, que han consistido principalmente en la adopción de un paquete de cuatro leyes financieras (Ley de Supervisión Bancaria, Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria y Ley Orgánica del BANGUAT). Estas disposiciones deberán contribuir a la consolidación del sector bancario, puesto que las nuevas condiciones de adecuación del capital y las normas sobre concesión de préstamos, que a partir de ahora serán más estrictas, dificultarán el acceso de los bancos más pequeños al mercado. Por otra parte, el Gobierno está intentando atraer las inversiones extranjeras directas (IED), que todavía se mantienen en niveles muy bajos a excepción de las procedentes de las privatizaciones. De este modo, las IED alcanzaron 627 millones de dólares estadounidenses en 1998, mientras que las previsiones de la WMA sitúan las IED en 320 millones para 2004. Además, la deuda externa de Guatemala alcanzó 5 300 millones de dólares en 2003. En este contexto, el Gobierno ha suscrito los acuerdos con el FMI ya mencionados y otros dos acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) relativos a la concesión de préstamos.

En cuanto a la integración regional, Guatemala ha sido uno de los cinco miembros fundadores del Mercado Común Centroamericano, creado en 1960, que se convirtió en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en 1993 y al cual se han unido Panamá y Belice. En marzo de 2001, México y el Triángulo Septentrional (Guatemala, Honduras y El Salvador) firmaron diversos acuerdos de libre comercio. Finalmente, en agosto de 2004, los Estados Unidos y los Estados centroamericanos, junto con la República Dominicana, firmaron un Acuerdo de Libre Cambio (DR-CAFTA). Este Acuerdo entrará en vigor en cuanto sea ratificado por los Estados Unidos y por dos de los países centroamericanos.

### III. RELACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y GUATEMALA<sup>1</sup>

#### 1. Relaciones multilaterales

Las relaciones entre la Unión Europea y Guatemala pueden considerarse a dos niveles: bilateral y multilateral. Las relaciones bilaterales son económicas, por supuesto, pero también incluyen acciones de cooperación.

Desde 1984, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá forman parte del Diálogo de San José suscrito por los países de América Central y la Unión Europea. Las conferencias anuales que han celebrado los Ministros de Asuntos Exteriores de América Central y de la UE en el marco de este diálogo han contribuido de forma gradual a desarrollar el proceso de San José y a erigirlo en un foro destinado a reforzar la cooperación, los vínculos económicos y la integración regional. Éste es un ejemplo de cooperación, gracias al cual se logró instaurar con éxito la democracia en la región a principios de los años 90. El Diálogo de San José fue modificado en la reunión de Florencia en 1996 para que se adaptase mejor a los cambios que han ido surgiendo en las relaciones entre las dos regiones.

En el transcurso de la XIX Reunión Ministerial del Diálogo de San José, que tuvo lugar los días 12 a 15 de mayo de 2003 en la Ciudad de Panamá, la UE y los países de América Central iniciaron un primer ciclo de negociaciones destinadas a concluir un nuevo Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación. La creación de una amplia zona de libre cambio entre América Central y la Unión Europea es una demanda de los países del istmo que suscita algunas reservas por parte de la Unión. Tras la Cumbre de Madrid del 17 de mayo de 2002, que reunió a los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros junto con sus treinta y tres homólogos de América Latina y del Caribe, las dos partes pudieron ponerse de acuerdo para proseguir con el diálogo político y la cooperación, con el fin de preparar la negociación de un acuerdo de libre cambio *«sobre la base de los resultados del programa de trabajo de Doha que (ambas partes) se comprometieron a firmar como máximo en 2004»*. El consenso, en los seis países implicados, pasa por considerar que esta solución de compromiso es normal a la vista de las prioridades de la Unión y de las grandes oportunidades que supone.

En diciembre de 2003, se firmó un Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la UE y los países de la América Central. El principio de base de este Acuerdo es el respeto de los derechos humanos, mientras que el fortalecimiento del diálogo político y la cooperación constituyen sus objetivos esenciales.

El fortalecimiento de la cooperación deberá organizarse a través de:

- la promoción de la sensibilidad política y social a través de la democracia, el respeto por los derechos humanos y la buena gobernanza;
- la profundización en el proceso de integración regional entre los países centroamericanos, con el fin de favorecer el desarrollo económico y la mejora gradual de la calidad de vida de los pueblos centroamericanos.

---

<sup>1</sup> Véanse los anexos IV a V.

- la reducción de la pobreza y la promoción de un acceso más justo a los servicios sociales.

El 19 de enero de 2005, los Estados de América Central y la Comisión Europea, tal y como habían acordado en la III Cumbre UE-América Latina y Caribe, celebrada en Guadalajara en mayo de 2004, lanzaron oficialmente una evaluación común de la integración económica regional en América Central, que podría desembocar en la apertura de negociaciones entre la Unión Europea y estos países con vistas a un futuro Acuerdo de Asociación. Esta evaluación debe realizarse en un grupo de trabajo *ad hoc*, que celebrará su primera reunión en Tegucigalpa (Honduras) en la primavera próxima.

## **2. Relaciones bilaterales**

### *2.1 Diálogo político*

Más allá del Diálogo de San José, la Unión ha procedido también a otras iniciativas, como el despliegue de una misión de observación electoral en Guatemala para las elecciones presidenciales, legislativas y locales del 9 de noviembre de 2003, así como para las del 28 de diciembre de 2003 (segunda vuelta de las elecciones presidenciales). Esta misión estuvo dirigida por Jannis Sakellariou, miembro de la Delegación del Parlamento Europeo para las Relaciones con los países de la América Central.

### *2.2 Cooperación*

Desde 1986, Guatemala es la principal beneficiaria de la ayuda comunitaria en América Central, pues en el periodo 1984-2001 se destinaron unos 390 millones de euros a 320 programas o acciones, con una media de 30 millones de euros anuales desde 1990. La mayoría de estas actividades se ha centrado en la asistencia técnica y financiera (52,1 %), en las ayudas a las personas desplazadas (13,8 %) y en la seguridad alimentaria (9 %). Además, Guatemala es beneficiaria de casi todos los instrumentos y líneas presupuestarias de la UE. Aparte de las iniciativas bilaterales, participa igualmente en proyectos destinados a favorecer la integración de América Central, así como en los demás programas horizontales abiertos a todos los operadores latinoamericanos, tales como ALFA en el ámbito de la educación, AL-Invest en el ámbito de la cooperación económica y @LIS para la cooperación en el ámbito de la sociedad de la información. A través de su oficina humanitaria, ECHO, la UE ha brindado ayuda humanitaria de urgencia que ha resultado muy oportuna y selectiva para la población guatemalteca afectada por los desastres naturales o los conflictos armados. Además, la UE ha financiado desde 1998 proyectos de preparación para los desastres en el marco de su programa DIPECHO. Estos proyectos pretenden reducir la vulnerabilidad de las comunidades locales ante los desastres naturales.

Desde la Declaración de 1997 adoptada por la UE y el Gobierno de Guatemala, el propósito general de la cooperación comunitaria es contribuir a la ejecución de los Acuerdos de Paz (AdP) de 1996, que constituyen el marco de referencia para superar las causas de la confrontación y establecer las bases del desarrollo del país. La Declaración política conjunta presentada por la UE en la reunión del Grupo Consultivo de Washington en febrero de 2002 reafirma este objetivo y señala asimismo la necesidad de que Guatemala avance sustancialmente en la lucha contra la pobreza y contra la corrupción.

En marzo de 2001, la Comisión Europea y el Gobierno de Guatemala firmaron un “Memorándum de entendimiento” que prevé una ayuda de 93 millones de euros destinados a las líneas presupuestarias de la cooperación financiera, técnica y económica para el periodo 2002-2006. Estas asignaciones se han realizado teniendo en cuenta las prioridades que establece el Consejo en el Documento de estrategia nacional 2002-2006 sobre Guatemala y en el Documento de estrategia regional 2002-2006.

Los ámbitos de cooperación definidos en el Memorándum son los siguientes:

- consolidación y modernización del Estado: respaldo a la reforma de la Justicia, a la descentralización del Estado, al refuerzo de la sociedad civil, a la política fiscal y a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- lucha contra la pobreza: apoyo a la educación, a la salud y a la protección del medio ambiente.
- cooperación económica: apoyo al sector empresarial y a la protección de los consumidores.
- desarrollo local y descentralización: promoción del proceso de descentralización y modernización del Estado, del refuerzo de las entidades locales y del desarrollo socioeconómico;
- crecimiento equitativo y sostenible de la economía y del empleo: fomento de las condiciones que favorezcan la competitividad y la productividad de las empresas privadas guatemaltecas y refuerzo de la posición del país en los mercados internacionales mediante la intensificación y la promoción de las relaciones económicas del sector privado.

Sin lugar a dudas, el respeto de los derechos humanos y la consolidación de la democracia son objeto de un programa de gran envergadura: la Unión continúa prestando apoyo a las instituciones democráticas mediante programas de asistencia y reafirma periódicamente su respaldo a la ejecución de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

La cooperación de la UE y de sus Estados miembros constituye la principal fuente de ayuda pública no reembolsable.

### 2.3 Comercio

En 2004, los Estados Unidos fueron el primer socio comercial de Guatemala, ya que absorbieron el 56,50 % de las exportaciones guatemaltecas. Los países de América Central, con un 20 % de las exportaciones, ocupan el segundo lugar en la lista de importadores. En comparación, la parte que le corresponde a la UE es relativamente modesta, puesto que no superó el 8,8 % en 2002. Los Quince representaban en ese año el 8,7 % de las importaciones guatemaltecas. Los productos tradicionales como el café, el azúcar, los plátanos y el petróleo continúan siendo los principales productos exportados por Guatemala. Sin embargo, a partir de los años 90 ha ido ganando terreno la exportación de productos no tradicionales. Los principales artículos que Guatemala importa de la Unión son: combustibles, maquinaria, equipos de transporte, materiales de construcción y abonos. Sus principales socios comerciales son Alemania, España, Italia, los Países Bajos, el Reino Unido y Francia. España se ha convertido en el segundo inversor extranjero, especialmente en los sectores de la energía, la telefonía móvil y la banca. No obstante, el comercio entre la Unión y Guatemala se ha reducido desde 2002.

Asimismo, Guatemala está acogida, al igual que el resto de países latinoamericanos, del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), adoptado el 7 de diciembre de 1998, que establece un sistema unilateral de preferencias comerciales. Dentro de las disposiciones específicas del SPG «Drogas», la UE renovó las condiciones arancelarias concedidas a determinados productos agrícolas y además las preferencias específicas para los productos industriales concedidas a los países andinos se extendieron a América Central. Dicho sistema se renovó en diciembre de 2001 hasta finales de 2005. Las relaciones entre las dos partes reviste una gran importancia porque los países europeos han prestado su apoyo a los esfuerzos de pacificación y de negociación de paz del país desde sus inicios. Este apoyo político a lo largo del proceso ha reforzado la credibilidad institucional de la UE en el país.

El proceso de integración centroamericano comenzó en los años 1960, aunque se interrumpió a causa de las crisis y de los problemas que aquejaron a varios países durante los años 1980. Hasta comienzos de los años 1990, el diálogo no pudo recuperar su ritmo «normal», una vez pacificada la región.

El Protocolo de Tegucigalpa (capital de Honduras), firmado en 1991, creó el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), estructura permanente dotada de una Secretaría General. Al contrario del procedimiento de integración europea, el Protocolo tenía como primer objetivo una integración política y tuvieron que pasar dos años para que se reactivara la integración económica, en el momento de la firma del Protocolo de Guatemala (en 1993). Desde 1997, América Central trata de poner en marcha un plan de racionalización de sus instituciones, desgraciadamente sin demasiado éxito. Más recientemente, el proceso de integración ha tropezado con algunos obstáculos, debidos a litigios fronterizos.

La integración regional parece ser la solución que se vislumbra para los próximos años, que podría garantizar un desarrollo sostenible en la región y dotarla de los instrumentos necesarios para enfrentarse a la globalización. La UE está plenamente convencida de la necesidad de desarrollar una “cultura favorable a la integración”. No obstante, la Unión desea firmemente que la región desempeñe un papel activo y presente por sí misma programas y proyectos que demuestren su propia voluntad de integración.

### **3. Papel del Parlamento Europeo**

Hasta 1984, existía una sola delegación del Parlamento Europeo para toda América Latina. A partir de esta fecha se crearon dos delegaciones distintas: la Delegación para las Relaciones con los Países de la América Central y México y la Delegación para las Relaciones con los Países de América del Sur. Entre las diversas actividades realizadas por estas delegaciones conviene destacar la participación de los miembros del Parlamento Europeo en calidad de observadores en consultas electorales y su papel de mediadores en conflictos regionales. El Parlamento Europeo mantiene asimismo contactos frecuentes con los parlamentos de la región y con el Parlamento Centroamericano (PARLACEN). En los años 80, el Parlamento Europeo prestó especial atención al proceso de paz y de democratización en la región y veía en la integración regional la solución a las dificultades a las que se enfrentaban los países.

El Parlamento Europeo fomenta el aumento de recursos, la ampliación de las actividades del Banco Europeo de Inversiones a América Central y la reorientación general de la política comunitaria de cooperación. Asimismo desea que toda América Latina se convierta en uno de los

principales interlocutores mundiales de la Unión Europea, para lo cual establece un “diálogo transatlántico” que incluye la seguridad y la defensa, y elabora un programa de acción global para la región dotado de créditos suficientes. En los últimos años, el Parlamento ha aprobado diversas Resoluciones relativas al respeto de los derechos humanos en Guatemala<sup>1</sup>. El Parlamento Europeo ha solicitado a las autoridades guatemaltecas que lleven a cabo una investigación en profundidad de las acusaciones de crímenes contra la humanidad y de genocidio. Ha expresado además su preocupación por los actos de violencia ocurridos en el país cuyas víctimas han sido jueces y otros representantes del poder judicial, así como activistas, defensores de los derechos humanos, periodistas, dirigentes políticos y determinados ciudadanos de la UE. Por otra parte, ha condenado todos los actos de violencia e intimidación perpetrados en Guatemala por quienes quieren ocultar los crímenes y las atrocidades que se cometieron durante la guerra civil. Asimismo ha denunciado las violaciones de los derechos de las mujeres (acoso sexual, ausencia de un salario mínimo, despido en caso de embarazo...).

El Parlamento también ha pedido a las autoridades guatemaltecas que garanticen a las instancias judiciales una independencia y una libertad totales para juzgar los delitos que han salido a la luz a raíz de las investigaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Ha señalado además la necesidad de acabar con la impunidad civil de determinadas élites e insiste en la libertad de expresión y en el derecho de difundir la información a todos los ciudadanos. En su Resolución más reciente, aprobada el 10 de abril de 2003<sup>2</sup>, el Parlamento expresa su alarma por los retrasos que se están produciendo en la ejecución de los Acuerdos de Paz firmados en 1996 y de la reforma agraria. Pide también al Gobierno guatemalteco que elabore y ejecute una política nacional de seguridad alimentaria y de desarrollo rural. Por otra parte, los diputados han mostrado su preocupación por el recrudecimiento de la violencia en el país y han condenado los recientes asesinatos de dirigentes campesinos locales. Por ello, hacen un llamamiento al Gobierno para que ponga fin a la impunidad y para que apoye sin reservas la misión de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico sobre las unidades ilegales y los grupos clandestinos de seguridad, que han dejado una huella siniestra en la memoria de Guatemala.

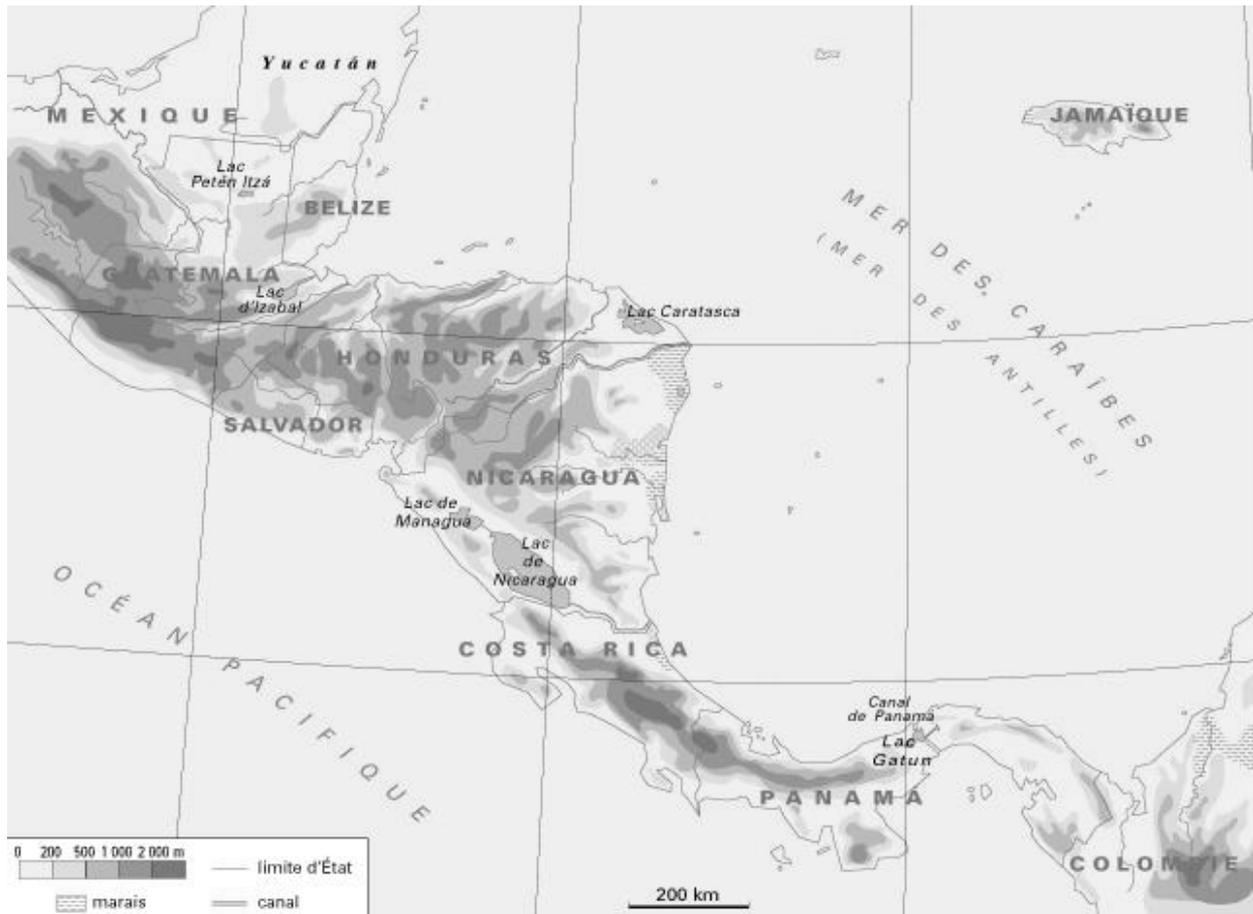
Para las elecciones de noviembre y diciembre de 2003, el Parlamento envió una delegación de observadores.

Por otra parte, el Acuerdo de diálogo político y de cooperación de diciembre de 2003 prevé la creación de una comisión parlamentaria mixta entre el PARLACEN y el Parlamento Europeo. Tras las elecciones europeas de 2004, se creó una Delegación específica del PE para las Relaciones con los Países de la América Central.

---

<sup>1</sup> DO C 053E de 28 de febrero de 2002, p. 403 y DO C 147E de 20 de junio de 2002, p. 20.

<sup>2</sup> DO C 064 de 12 de marzo de 2004, p. 396.





GUATEMALA - ECONOMIC DATA<sup>1</sup>

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<u>Domestic Data</u>							
GDP Growth %	3.84	3.61	2.33	2.24	2.12	2.60	3.0
Inflation %	4.86	5.98	7.63	8.03	5.48	9.23	7.00
GDP Per Capita US \$	1652	1694	1794	1941	2013	2192	2456
Population m	11.0	11.3	11.6	11.9	12.2	12.6	12.9
Trade Balance US \$ bn	-2.07	-2.46	-3.14	-3.83	-4.09	-4.83	-5.41
Local Currency to US \$	7.39	7.76	7.86	7.82	7.94	7.96	7.69
Local Currency to Euro	7.87	7.15	7.03	7.38	8.96	9.88	10.81
<u>External Data</u>							
Total Export Earnings \$m	3556	4077	4213	4100	4300	4650	-
Foreign Direct Investment \$m	155	230	456	280	300	320	-
Foreign Direct Investment % GDP	0.85	1.23	2.43	1.48	1.21	1.21	-
Total External Debt \$m	4644	4622	5460	5420	5350	5310	-
Total Debt Service \$m	416	438	450	440	460	420	-
Total Debt % GDP	25.39	24.78	29.27	28.60	21.56	20.14	-

<sup>1</sup> Fuente: World Markets Analysis

### Trade of the EU(15) with Guatemala by Member States

#### EU-imports (cif)

	2003		January-October:		
	1000 €	- % -	2003	2004	% change
<b>Total</b>	264.448	100,0	222.085	207.783	-6,4
<i>of which:</i>					
France	22.179	8,4	17.311	9.828	-43,2
Netherlands	68.782	26,0	58.532	60.995	4,2
Germany	53.449	20,2	44.591	42.464	-4,8
Italy	28.129	10,6	23.954	24.715	3,2
United Kingdom	23.822	9,0	19.864	21.016	5,8
Ireland	880	0,3	861	222	-74,3
Denmark	2.670	1,0	2.391	2.018	-15,6
Greece	716	0,3	696	127	-81,8
Portugal	1.458	0,6	1.173	1.757	49,7
Spain	32.064	12,1	25.935	24.461	-5,7
Belgium	14.355	5,4	12.546	10.389	-17,2
Luxembourg	4	0,0	4	1	-76,1
Sweden	7.752	2,9	7.165	4.280	-40,3
Finland	6.289	2,4	5.423	3.490	-35,6
Austria	1.898	0,7	1.639	2.021	23,3

#### EU-exports (fob)

<b>Total</b>	468.540	100,0	393.061	439.701	11,9
<i>of which:</i>					
France	32.487	6,9	27.690	30.307	9,5
Netherlands	25.944	5,5	21.165	25.713	21,5
Germany	122.310	26,1	103.279	106.338	3,0
Italy	80.994	17,3	64.891	62.923	-3,0
United Kingdom	37.110	7,9	30.274	44.113	45,7
Ireland	850	0,2	730	375	-48,6
Denmark	9.523	2,0	8.024	6.491	-19,1
Greece	343	0,1	314	313	-0,3
Portugal	2.143	0,5	1.878	1.552	-17,4
Spain	80.626	17,2	67.354	75.700	12,4
Belgium	40.063	8,6	36.000	34.934	-3,0
Luxembourg	468	0,1	468	83	-82,3
Sweden	17.572	3,8	14.678	33.419	127,7
Finland	9.306	2,0	8.631	11.676	35,3
Austria	8.802	1,9	7.686	5.762	-25,0

Source: COMEXT database, EUROSTAT

Production: JDa/DG4/European Parliament

### Trade of the EU(15) with Guatemala: 1995-2003

1000 ECU/€

	EU-imports (cif)	EU-exports (fob)	Balance
1995	370.153	301.400	-68.753
1996	342.769	332.300	-10.469
1997	457.147	381.897	-75.250
1998	426.630	443.306	16.676
1999	403.754	491.317	87.563
2000	460.832	479.307	18.475
2001	345.636	557.276	211.640
2002	266.659	638.175	371.516
2003	264.448	468.540	204.092
<b>Jan-Oct: 2003</b>	<b>222.085</b>	<b>393.061</b>	<b>170.975</b>
<b>Jan-Oct: 2004</b>	<b>207.783</b>	<b>439.701</b>	<b>231.918</b>

Source: COMEXT database, EUROSTAT

Production: JDa/DG4/European Parliament

